

TARTAGAL, 01 de noviembre de 2.022.-

RESOLUCION N° 489-SRT-2.022.

EXPEDIENTE N° 20.392/22.

VISTO:

La nota de fecha 20 de setiembre de 2.022, presentada por la Geól. Mabel Rita Bartoloni, Docente de la Carrera Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar gastos de inscripción para realizar el curso de posgrado: "Sistemas de Información Geográfica (SIG). Una Herramienta de Apoyo a Proyectos Geológicos", dictado por la Asociación Geológica Argentina (AGA).

Que el mencionado curso se llevará a cabo de manera online, entre los días 04 de octubre y 03 de noviembre de 2.022, y el costo de la inscripción es de Pesos: Cinco mil doscientos (\$ 5.200,00).

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, sugiere otorgar la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00), por la ayuda económica otorgada a la Geól. Mabel Rita Bartoloni, para solventar gastos de inscripción al curso de posgrado: "Sistemas de Información Geográfica (SIG). Una Herramienta de Apoyo a Proyectos Geológicos", dictado por la Asociación Geológica Argentina (AGA) los días 04 de octubre al 03 de noviembre de 2.022.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adhion B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a